

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la CRFE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quórum* necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

Consejera y Consejeros Electorales:	<ul style="list-style-type: none"> Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE. Consejero Electoral Arturo Castillo Loza. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona. Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. 	
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none"> Armando Olán Niño. Julio César Curiel Avendaño. Carlos Antonio Pérez Salazar. Julio López Martínez. Jaime Miguel Castañeda Salas. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Movimiento Ciudadano (MC). MORENA.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none"> Marco Tulio Chacón Valencia. Luis Enrique Mena Calderón. Jesús Justo López Domínguez. Daniel Ramos Vázquez. Agustín Uribe Rodríguez. Magali del Socorro Rubio Martínez. Francisco Daniel López López. Angélica Martínez Domínguez. William Jesús Ortiz Villalobos. Francisco de la Huerta Coterio. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Ciudadano (MC). MORENA.

-
- Guillermo Polanco García.
 - Gema del Carmen Cortés Hernández.
-

Secretario Técnico: • Jesús Ojeda Luna, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía *quórum* para sesionar.¹

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 24 de abril de 2023.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

3. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023, abril de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.
4. Presentación del Informe de los resultados obtenidos en el simulacro de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, realizado el 27 de abril de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.

ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el "Procedimiento de resecionamiento 2023 para algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y Proceso Electoral Local 2021-2022".
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día. Manifestó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda que contienen sendos cuadros de atención a las observaciones y propuestas de adecuaciones que hicieron las oficinas del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza y de la Dirección Jurídica (DJ), a los puntos 1, 3, 4 y 5 del Orden del día.

¹ El Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, no asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la CRFE, por encontrarse realizando una actividad institucional previamente agendada, en el Tribunal Electoral del Estado de México.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Sometió a la consideración de las personas integrantes de la CRFE si alguien deseaba presentar algún tema en el apartado de Asuntos Generales en esta sesión ordinaria, sin que se registraran hasta el momento.

Acto seguido, puso a la consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Jesús Ojeda Luna, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/02SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Jesús Ojeda Luna, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la CRFE, celebrada el día 24 de abril de 2023, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda; misma que fue aprobada por unanimidad de la y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE22/02SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la CRFE, celebrada el 24 de abril de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones para que se firme el Acta aprobada, a través

del portal de firma electrónica. Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Respecto del contenido de este Informe, destacó que se atendió la solicitud formulada por la representación de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, correspondiente al compromiso 07/2023, mediante el envío de la información correspondiente.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Agradeció la información y comentó que en el informe se mencionan datos de movimientos atípicos en el Estado de México y que, de acuerdo con los parámetros del INE, son anormales; sin embargo, indicó que ninguno de estos casos situación merecía una atención específica más allá de los mecanismos establecidos por el Instituto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Preguntó a las personas integrantes de la CRFE, si tenían alguna otra intervención. Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente asunto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS 2022-2023, ABRIL DE 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Indicó que este informe se presentaba en cumplimiento del acuerdo de creación del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA), su Plan de Trabajo y el Reglamento de Elecciones (RE), a fin de reportar las actividades realizadas en el mes de abril de 2023, en la que se celebró una sesión ordinaria el día 12, así como tres reuniones de trabajo los días 5, 19 y 26 de ese mes.

Mencionó que, el COTECORA conoció la estructura de archivos de casillas, de carga de la muestra, de captura de votos, de remesas, de generación y carga de la muestra y submuestra, así como los formatos de recopilación de resultados.

Añadió que se seleccionaron las muestras para el primer simulacro, y se presentó el análisis para determinar la forma de integración de los intervalos de estimación. Asimismo, informó sobre los aspectos logísticos y operativos durante el primer simulacro, en donde se realizaron las pruebas de conectividad y la realización de dicho ejercicio.

De la misma manera, informó que el COTECORA convino que se generara una votación simulada para cada simulacro y mencionó que para el primer y segundo simulacro se utilizó el mismo marco muestral, el cual se actualizaría para el tercer y último simulacro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el punto en el Orden del día y, al no

tener intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación para enviar el informe a conocimiento del CG, en la próxima sesión que celebre.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CG el Informe mensual de actividades del COTECORA para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 (PEL22-23), correspondiente al mes de abril de 2023, incluyendo la incorporación de las observaciones referidas en la adenda; lo cual fue aprobado por unanimidad de la y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE23/02SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023, abril de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera las gestiones para que el CG conozca el informe en la próxima sesión que celebre; asimismo, le pidió que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SIMULACRO DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023, REALIZADO EL 27 DE ABRIL DE 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Comentó que este Informe se presentaba para atender las disposiciones reglamentarias en materia de Conteos Rápidos institucionales, con la finalidad de que, al concluir el simulacro, se informe a las personas integrantes del CG, por conducto de la CRFE, las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el ejercicio, así como las consideraciones particulares que se reportarán.

Mencionó que el informe reporta los preparativos del primer simulacro; las actividades y valoración de dicho simulacro, información de Conteo Rápido, la cobertura geográfica de la muestra, y los métodos de estimación que se aplicarán y que fueron aprobados por el COTECORA a una muestra de votación simulada.

Señaló que, como parte de los preparativos, se acordó la estructura de los archivos, formatos y carpetas a utilizar; se seleccionaron las muestras; y que se generó la votación simulada, la cual se envió a las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) con la muestra de casillas a utilizar en este ejercicio; se realizaron las pruebas de conectividad, así como el envío de las invitaciones a la sesión de trabajo distribuida en dos salas, una para el Asesor y las Asesoras Técnicas del COTECORA, sus equipos y un número limitado del personal del INE; y una sesión de personas invitadas donde se veía el avance del envío de las remesas y se presentaron aspectos generales de los Conteos Rápidos y del operativo implementado.

Al respecto, refirió que se comprobó que dichos sistemas y herramientas funcionaran

adecuadamente, y que no se presentó incidente ni se tuvo contratiempo alguno, por lo que se inició a las 14:00 horas.

Aseveró que, durante el simulacro, se recibió la información de los distritos con casillas seleccionadas en la muestra, mostrándose el avance a través de mapas, el cual fue de manera ágil en el reporte de casillas, por lo que a las 16:15 horas, hubo un avance de 98.79% de información recibida en el Estado de México.

Añadió que el COTECORA determinó cerrar las estimaciones y elaborar el reporte de resultados, para el caso de Coahuila, el cierre se hizo a las 16:50 horas, con poco más del 95% de avance de la información que se había programado recibir e, indicó, que el COTECORA informó que las estimaciones se obtuvieron de forma satisfactoria, la sesión de invitados se mantuvo informada con reportes puntuales cada hora hasta su conclusión, a las 17:00 horas.

Manifestó que para la realización del simulacro se seleccionaron 5,868 casillas, de las cuales 1,150 correspondieron a casillas seleccionadas en la muestra del COTECORA para hacer la estimación, mientras que el resto fueron utilizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para ensayar este proceso, ya que es vital que todas las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) tengan el proceso ensayado para el día de la elección.

Por otra parte, informó que el Sistema de Información de los Conteos Rápidos (SICR) reportó que la captura de información tuvo una duración de dos horas con 49 minutos para el Estado de México, y de tres horas con 28 minutos para Coahuila, con un promedio de tiempo de captura por casilla registrado de un minuto con 51 segundos en Coahuila; y dos minutos 13 segundos en el Estado de México.

En cuanto a las incidencias, añadió que se reportaron tres debido a la suspensión del servicio de energía eléctrica por un breve periodo de tiempo, por lo que se implementó el esquema de contingencia, mismo que funcionó correctamente. Comentó que la comprobación adecuada y oportuna de los mecanismos de trabajo de las diferentes áreas que intervinieron en el simulacro del ejercicio del 27 de abril de 2023 condujo a calificar de manera satisfactoria la realización de este primer simulacro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Preciso que el segundo y tercer simulacros fueron realizados los días 7 y 21 de mayo de 2023, por lo que en un informe posterior se presentarán las actividades, así como los resultados obtenidos de los dos simulacros.

Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el informe de actividades y resultados del primer simulacro de Conteos Rápidos; al no haber intervenciones, solicitó a Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente para que el informe fuera hecho del conocimiento del CG en la próxima sesión que celebre.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CG el Informe de los resultados obtenidos en el simulacro de los Conteos Rápidos para los PEL22-23, realizado el 27 de abril de 2023, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda; lo cual fue aprobado por unanimidad de la y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE24/02SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional electoral el Informe de los resultados obtenidos en el simulacro de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, realizado el 27 de abril de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera las gestiones para que el CG conozca el informe en la próxima sesión que celebre; asimismo, le pidió que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL “PROCEDIMIENTO DE RESECCIONAMIENTO 2023 PARA ALGUNAS DE LAS SECCIONES QUE TUVIERON CASILLA EXTRAORDINARIA EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 Y PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022”

Jesús Ojeda Luna, *Secretario Técnico*: Refirió que en este proyecto de Acuerdo se propone aprobar el procedimiento de reseccionamiento con el objetivo de generar secciones electorales dentro del rango legal entre 100 y 3,000 personas registradas en la Lista Nominal de Electores (LNE), de manera que se facilite la emisión del voto de la ciudadanía y, por ende, se posibilite un tránsito ágil al interior de dichas secciones. Con ese fin, se determinó el universo inicial de secciones propuestas para formar parte del programa de reseccionamiento con base en tres criterios:

1. Que la sección haya contado con casilla extraordinaria en alguno de los procesos electorales previos, el Proceso Electoral Federal 2020-2021 (PEF20-21) y/o el PEL21-22, identificando 4,660 secciones a nivel nacional, con esas características.
2. Que la sección tuviera más de 3,000 personas electoras; tras aplicar este criterio, se identificaron 660 secciones electorales, que tras aplicar este criterio tuvieron casillas extraordinarias.
3. Que las fracciones virtuales en las que se dividió la sección electoral se encuentren en el rango establecido en la ley, con un total de 189 secciones, una vez que se aplicaron los tres criterios que tuvieron estas casillas extraordinarias con las características ya mencionadas.

Mencionó que el procedimiento incluye el calendario de actividades que deberán realizar cada una de las áreas y órganos involucrados, a efecto de que el CG apruebe sus resultados, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) y de la CRFE. Resaltó que, por la naturaleza de estas actividades, y a fin de asegurar su continuidad y adecuado desarrollo, ya se realizaron o bien, están en proceso algunas de ellas, como el análisis inicial de secciones, la preparación de materiales, trabajos de campo y gabinete, propuestas de polígonos seccionales, entre otras.

Finalmente, añadió que los resultados de este programa de reseccionamiento se aplicarán en el marco geográfico para el PEF23-24 concurrente con los PEL23-24, y afirmó que se llevarán a cabo las actividades para informar a la ciudadanía acerca del cambio de su sección electoral.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de acuerdo y sus anexos; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueba el Procedimiento de reseccionamiento 2023 para algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el PEF20-21 y PEL21-22, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda; lo cual fue aprobado por unanimidad de la y los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE25/02SO/2023 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Procedimiento de reseccionamiento 2023 para algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y Proceso Electoral Local 2021-2022”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el proyecto de acuerdo y sus anexos se presentaran a la próxima sesión del CG; asimismo, le pidió que continuara con el desahogo de la sesión.

6. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Presentó como asunto de carácter general, el siguiente:

- **SOLICITUD PARA PRESENTAR UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LOS RESULTADOS DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS**

Al respecto, solicitó a la DERFE preparar un informe respecto del funcionamiento y resultados de los convenios que se han suscrito con varias entidades federativas para la identificación de personas y presentarlo en una sesión posterior, ya que consideró que es un tema relevante que debe ser del conocimiento de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de los partidos políticos y las Consejerías del Poder Legislativo. Al no haber más asuntos generales, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Refirió el siguiente compromiso adoptado por la CRFE, derivado de una solicitud formulada en el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ACTIVIDAD	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P6	Actividades de apoyo y colaboración	08/2022 Elaborar un informe sobre el funcionamiento y los resultados de los convenios celebrados con las entidades federativas para la identificación de personas, para su presentación a la CRFE.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la CRFE, siendo las trece horas con dos minutos del día de la sesión.

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

JESÚS OJEDA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO

